

MANUAL DEL EXPOSITOR



14 AL 17 DE NOVIEMBRE
RECINTO SAGO, OSORNO, CHILE

@FeriaSagoFisur



INDICE

	Página
- Portada.....	01
- Índice.....	02
- Plano General.....	03
- Saludo Auspiciadores y Expositores.....	04
- Definiciones.....	05
- Entrega de sitios, montaje de stand y abastecimiento.....	06
- Implementación Básica.....	08
- Tabla de cálculo para energía requerida por el expositor.....	08
- Amplificación y Avisos.....	09
- Seguridad y Vigilancia.....	09
- Iluminación.....	09
- Salvo Conducto.....	09
- Mobiliario stand referencial para pabellón empresas.....	10
- Stand referencial pabellón de artesanía.....	11
- Estacionamientos.....	12
- Acreditación.....	12
- Inauguración.....	12
- Horarios de Funcionamiento.....	13
- Retiro de mercadería y desarme de stand.....	13
- Obligaciones y Prohibiciones.....	14 y 15
- Comisión Organizadora.....	15

PLANO GENERAL



Estimados Auspiciadores y Expositores:

Tenemos el agrado de darles la más cordial bienvenida a SAGOFISUR 2019 en su versión número 96, a realizarse en el Recinto de Exposiciones SAGO de Osorno los días jueves 14, viernes 15, sábado 16 y domingo 17 de noviembre.

En el presente Manual hemos reunido toda la información que permite normar y garantizar el normal desarrollo de SAGOFISUR 2019, en sus distintas etapas: montaje, desmontaje, exhibición, difusión y actividades complementarias.

Agradecemos su participación en SAGO FISUR 2019, ya sea como Auspiciador y/o como Expositor; y como en las versiones anteriores y cada año, esperamos brindarle un mejor servicio que nos permita seguir siendo el gran evento y el lugar de encuentro de la Agricultura, Ganadería e Industrial del sur del País.

Saludan muy cordialmente,
COMISION FISUR 2019.

DEFINICIONES

Para la correcta aplicación e interpretación del presente manual se definen los siguientes conceptos:

Acreditación: Proceso mediante el cual los participantes de SAGOFISUR, realizan los trámites administrativos para ser acreditados oficialmente como expositor y/o auspiciador.

Auspiciador: son las personas o empresas que participan aportando dinero o apoyo logístico, para la realización de un evento y tendrán algún beneficio por su participación.

Comisión Organizadora: Es el organismo responsable de la planificación y organización de SAGOFISUR. Está compuesta por 2 directores de SAGO, el Gerente General y el Team de Eventos Recinto SAGO.

Expositor: Son aquellas personas o empresas que vienen a mostrar sus productos o servicios relacionados con el rubro.

Stand Gastronómicos: Espacio determinado para algunas Instituciones de Beneficencia que venden productos alimenticios. Instituciones de beneficencia que brindan servicios de gastronomía al interior del recinto SAGO durante SAGOFISUR.

Visitante: Toda persona que asiste a SAGOFISUR.

ENTREGA DE SITIOS, MONTAJE DE STAND Y ABASTECIMIENTO

1.- ENTREGA

SAGO hará entrega a cada expositor de sus respectivos espacios los siguientes días:

- EXPOSITOR TERRENOS AL AIRE LIBRE: entre los días 05 al 11 de noviembre.
- EXPOSITOR PABELLONES EMPRESA Y ARTESANIA: entre los días 11 al 13 de noviembre.

2.- INSTALACIÓN Y MONTAJE

El ingreso de los **Expositores de Terrenos al Aire Libre** que requieran realizar montajes de stand y diseños podrán realizarlos desde el miércoles 06 de noviembre hasta el día martes 12 de noviembre de 2019, previa comunicación a la administración del Recinto SAGO.

En caso de los expositores de los **Pabellones de Empresas y Artesanías**, deberán instalarse entre el día martes 12 y miércoles 13 de noviembre 2019.

Todo Expositores deberá dar estricto cumplimiento a los horarios y fechas asignadas.

Durante este periodo los expositores podrán ingresar sus productos, maquinarias, etc., en los siguientes horarios: 8:30 hrs a las 18:00 hrs. Desde el lunes 11 de noviembre 2019.

3.- ABASTECIMIENTO

- Jueves 14 y viernes 15 noviembre: desde las 7:30 hrs. a las 9:30 hrs.
- Sábado 16 y domingo 17: desde las 7:00 hrs a 9:00 hrs.

Por normativa NO podrán ingresar en vehículos quienes no hayan comprado su Pase Vehicular.

Para quienes deban abastecerse y no cuenten con Pase Vehicular, SAGO facilitará personal en motos de 4 ruedas con carro, para que puedan ingresar los productos para abastecer su stand en los

horarios mencionados anteriormente, esto por orden de llegada dentro de estos horarios.

Todos los expositores deberán haber concluido el montaje de su stand a más tardar a las 20:00 hrs. del día miércoles 13 de noviembre de 2019, y retirar sus vehículos, no puede quedar ningún vehículo al interior del Recinto de Exposiciones SAGO.

IMPLEMENTACION BÁSICA

La organización dispondrá para la feria de los siguientes recursos:

WIFI: La feria cuenta con sistema de Wifi, servicio sin costo para el expositor. Para acceder a este servicio, el expositor deberá solicitar su clave de acceso al momento de la acreditación.

ENERGIA BASICA E ILUMINACION: La energía básica e iluminación incluidas en el valor de arriendo de un stand modulado son proporcionales a su tamaño. Corresponden a 40 watts (0,04 kilowatts) por cada m2 de stand.

Tabla de cálculo para energía requerida por el expositor

El siguiente es un listado de artefactos que podría llegar a utilizar en su stand y sus consumos aproximados, así podrá calcular la energía que requiera:

ARTEFACTO	KILOWATTS (K)	CANTIDAD	CALCULO (KX CANT)
Televisor	0,30		
DVD	0,20		
VHS	0,20		
Lámpara ampolleta 100 w	0,10		
Cafetera	2,00		
Frigor Bar	0,40		
Plasma	1,00		
Notebook	0,30		
Pantalla LCD	0,50		
Hervidor	2,00		
Sistema de Audio	2,00		
Data Show	0,70		
Microondas	2,00		
PC con monitor	0,50		
Pantalla Led	1,00		

En caso que el expositor requiera de energía adicional deberá solicitarla directamente a la organización, entre los días 11 y 13 de noviembre de 2019. Las solicitudes que se reciban después de la fecha mencionada, sólo serán atendidas de acuerdo a la disponibilidad técnica y serán de cargo del expositor.

AMPLIFICACIÓN Y AVISOS

Música ambiental, avisos publicitarios y de utilidad pública, entre otros, deberán acudir a la comisión organizadora para resolver su necesidad.

SEGURIDAD Y VIGILANCIA

La organización dispone de un sistema de vigilancia las 24 horas, desde el 13 de noviembre a las 8:00 hrs. hasta el 18 de noviembre a las 16:00 hrs.

Sin embargo, será responsabilidad de cada empresa disponer de un sistema de resguardo y/o seguros en su stand, para evitar posibles pérdidas durante el periodo de montaje, funcionamiento y desmontaje de la feria.

ILUMINACIÓN

Se proveerá de iluminación general en calles, pasillos, interior de las carpas y galpones; la iluminación adicional debe ser provista por parte de los expositores y si requiriesen mayor potencia, ésta debe solicitarse a la administración, de acuerdo a lo señalado en el presente reglamento.

SALVO CONDUCTO

La organización emitirá un Salvo Conducto para presentarlo en la puerta de salida una vez entregada las llaves y realizado el pago del stand.

MOBILIARIO STAND REFERENCIAL PARA PABELLON EMPRESAS



PANELERÍA

Los paneles utilizados en los stands de SAGOFISUR son de melamina blanca y se ubican en la parte posterior y divisiones de cada stand. La estructura está compuesta por perfilaría de aluminio de color gris claro.

Por otro lado, los paneles tienen 1 mts. de ancho y 2,5 mts. de alto. El espacio utilizable es de 95,8 cm de ancho por 2,38 mts. Alto.

CENEFA

Plano frontal que contiene el nombre del expositor en tipografía estándar de 10 cm de altura (sin logo).

STAND REFERENCIAL PABELLÓN DE ARTESANÍA



PANELERÍA

Los paneles utilizados en los stands del Pabellón Artesanal. Son de madera y se ubican en la parte posterior y divisiones de cada stand.

Las medidas de los stands son de: 2x2 – 3x2 – 4x2 – 3x3 – 4x3.

CENEFA

Plano frontal que contiene el nombre del expositor en tipografía estándar de 10 cm de altura (sin logo).

MOBILIARIO

Se hará entrega de una mesa y dos sillas para los expositores en Pabellón Artesanal.

ESTACIONAMIENTOS

El Recinto de Exposiciones SAGO dispone de 90 plazas para estacionamientos. El derecho de estacionar los vehículos al interior del recinto tiene un costo de \$25.000.- (veinticinco mil pesos), dando derecho al usuario a disponer de este espacio durante los días del evento, según disponibilidad.

Los pases vehiculares deben ser adquiridos en la Oficina de Presidencia de SAGO desde el día lunes 11 de noviembre de 2019.

Los pases vehiculares son intransferibles, y el uso inapropiado de éstos faculta a la organización a requisarlo en forma permanente.

ACREDITACIÓN

Desde el día jueves 07 y hasta el día miércoles 13 de noviembre 2019 se realizará el proceso de Acreditación de los Expositores, por lo tanto deberán acercarse a la Oficina de Administración del Recinto para hacer retiro de su carpeta con las pulseras y documentos correspondientes y **que deberán portar obligatoriamente los días de realización de SAGO Fisur 2019.**

La carpeta que se entregará al Expositor debe contener el siguiente material:

- Pulseras
- Programa Fisur 2019
- Formularios inscripción de candidata a Reina
- Inscripción desfile de Maquinarias
- Encuesta de satisfacción

INAUGURACIÓN

La Ceremonia de Inauguración está programada para el día viernes 15 a las 11:30 hrs. en la Elipse Central. Se entregará una invitación por expositor que le dará derecho a participar de la ceremonia y cóctel inaugural.

HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO

PÚBLICO GENERAL

La exposición permanecerá abierta al público en los siguientes horarios:

- **Jueves 14 al domingo 17 de noviembre: desde las 10:00 hrs. hasta las 20:00 hrs.**

AUSPICIADORES Y EXPOSITORES

Podrán ingresar al recinto en los siguientes horarios:

- **Jueves 14 al domingo 17 de noviembre: desde las 9:00 hrs. hasta las 22:00 hrs.**

Pasadas las 22 horas el recinto de exposiciones queda cerrado al ingreso de personas.

RETIRO DE MERCADERÍA Y DESARME DE STAND

El retiro de mercaderías, productos y /o material de exhibición y desarme de stand, debe realizarse el día lunes 18 desde las 8:00 hrs. hasta las 20:00 hrs.

OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES

OBLIGACIONES STAND GASTRONÓMICOS

Todos los locales, stand o terreno al aire libre de rubro gastronómico o manipulación de alimentos, deberán tramitar sus permisos sanitarios, municipales y/o administrativos y todo aquel permiso necesario para funcionar conforme a la normativa legal vigente.

SAGO se libera de toda responsabilidad ante eventuales infracciones, multas y acciones judiciales, civiles y/o penales que se pudieran ejercer contra los auspiciadores o expositores.

EXPOSITORES QUE REALICEN VENTAS

Todos los expositores que realicen ventas durante la Feria deberán contar con los permisos del SII, patentes comerciales y autorizaciones pertinentes que lo faculten para participar en calidad de expositor.

PROHIBICIONES

- 1.- Está prohibido realizar perforaciones, cortes, modificaciones e instalación de anclajes de cualquier tipo en muros, paredes, tabiques, cielo, piso u otras instalaciones estructurales en la infraestructura proporcionada a los Expositores del Recinto SAGO, sin previa autorización de la administración.
- 2.- No está permitida la difusión o emisión de música o propaganda por parte de expositores.
- 3.- No está autorizado el retiro de mercadería durante el desarrollo de la exposición.
- 4.- No está autorizado que las promotoras de los stands realicen paseos por el recinto si no han contratado publicidad o haber solicitado el permiso correspondiente.

FUNCIONAMIENTO DE STANDS Y SITIOS

Los videos que son mostrados en algún stand deben estar con un volumen moderado que no moleste a los otros expositores, de no ser así la comisión organizadora solicitará la suspensión del ruido.

En caso de stand al aire libre se permitirá música y videos con volúmenes moderados, que no ocasionen molestias a los demás expositores, de no ser así la comisión organizadora solicitará la suspensión del ruido.

OTROS

En todo lo no resuelto en este documento, resolverá la comisión organizadora y dicha resolución será inapelable.

Los Auspiciadores y Expositores liberan a Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno A.G. de toda responsabilidad, civil, judicial, administrativa que provenga de acciones, actos u omisiones que no sean imputables a la sociedad.

COMISIÓN ORGANIZADORA

SAGO EVENTOS:

- DANIELA VERA: dvera@sago.cl +56988180283
- KARINA PEÑA: kpena@sago.cl +56933944567

GERENTE GENERAL:

- JOSE ANTONIO ALCAZAR: jalcazar@sago.cl +56990784648

DIRECTORES:

- ADRIANA MOHR: amohrt@gmail.com +56994444160
- CHRISTIAN ARNTZ: christian.arntz@gmail.com +56952257658

www.sagofisur.cl
www.sago.cl
www.radiosago.cl